



Cerro Sombrero, 17 de octubre de 2013.

NUM 887 (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El Acuerdo N° 079, tomado por el Concejo Municipal de Primavera, en sesión extraordinaria N° 006 del 8 de octubre de 2013, que acuerda reconocer a hombres y mujeres por su espíritu comunitario y de abnegación por el bienestar familiar, por su emprendimiento y trayectoria laboral en la Comuna
- 2) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° RECONOZCASE, a Don **VICTOR ALARCON MEZA**, por su abnegada trayectoria laboral uniendo la Isla Tierra del Fuego con el continente en la Primera Angostura del Estrecho de Magallanes.

2° OTORGUESE el Galvano Municipal en la Velada de Gala de celebración del XXXIII Aniversario de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE**, al interesado, **PUBLÍQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde